MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA PRESIDENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZUMPANGO.

2025-2027

Ayuntamiento Constitucional de Zumpango, 2025-2027.
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
Federico Gómez, S/N.
Bo. Santiago 2ª Sección.
Teléfono: 01 (591) 91 7 19 12.

Presidencia DIF Municipal.
Julio, 2026.
Impreso y hecho en Zumpango, México.

La reproducción total o parcial de este documento se autorizará siempre y cuando se dé el crédito correspondiente a la fuente.

AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN. 4

II. OBJETIVO DEL MANUAL. 4

III. BASE LEGAL. 5

IV. PROCEDIMIENTOS. 6

a) PARTICIPACIÓN EN JUNTAS DE GOBIERNO 6

b) BRINDAR APOYOS DE SERVICIOS O EN ESPECIE A LA POBLACIÓN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD 13

c) GESTIÓN DE APOYOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS .. 26

d) REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SOLICITUDES DE ADQUISICIÓN. 33

V. SIMBOLOGÍA. 38

VI. REGISTRO DE EDICIONES 38

VII. VALIDACIÓN 39

AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

I. INTRODUCCIÓN.

Dentro del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango, 2025-2027, se encuentra el área de presidencia es donde se determinan ciertas actividades, como lo son; la ejecución y disposiciones de la Junta de Gobierno, dictaminar acuerdos y medidas que logre la asistencia social a los sectores más desfavorecidos y vulnerables del municipio, celebrar convenios necesarios con las dependencias y entidades públicas para cumplir con los objetivos principales del Organismo, así como, vigilar que el dentro del mismo se lleven a cabo correctamente labores operativas y administrativas conforme lo dictaminen las leyes correspondientes.

Esta área debe estar correctamente abordada ya que es la representante del DIF ante autoridades civiles y/o gubernamentales.

El presente Manual pretende explicar y detallas los procedimientos para llevar un apropiado control sobre las actividades llevadas a cabo dentro de la Presidencia del Sistema Municipal DIF Zumpango.

II. OBJETIVO DEL MANUAL.

Mostrar de una forma más detallada los procedimientos que se llevan a cabo dentro del área de Presidencia del Sistema Municipal DIF Zumpango, esto con el fin de especificar las capacidades y responsabilidades de quienes integran dicha área, proporcionar una visión total de los procesos que comprenden las labores del Organismo, de igual forma, permite la evaluación del desempeño de los integrantes con base en los objetivos esperados del Sistema Municipal DIF.

AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

III. BASE LEGAL.

En este apartado se describe la Base Legal de acuerdo a la jerarquía del orden jurídico en el Derecho mexicano que establece la normativa vigente.

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 4 y 115. publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, sus reformas y adiciones.
2. Ley de Asistencia Social, Artículo 28 inciso t). Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de Septiembre de 2004, sus reformas y adiciones.
3. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículos 5, 112, 122 y 128 inciso VIII. Publicada en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 10,14 y 17 de noviembre de 1917, sus reformas y adiciones.
4. Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Artículo 39, 40. 41 y 42. publicada en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 10, 14 y 17 de noviembre de 1917, sus reformas y adiciones.
5. Ley Orgánica Municipal del Estado de México artículos, 86, 88 y 89. publicada en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 2 de Marzo de 1993, sus reformas y adiciones.
6. Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", Artículo 3, 13 y 13 Bis-E. publicada en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 16 de Julio de 1985, sus reformas y adiciones.
7. Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios, Artículo 11. publicada en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 7 de Marzo de 2000, sus reformas y adiciones.
8. Bando Municipal 2026, Ayuntamiento de Zumpango 2025-2027. Artículo 199, Fracción I.

AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

IV. PROCEDIMIENTOS.

a) PARTICIPACIÓN EN JUNTAS DE GOBIERNO

Objetivo: Proponer todo documento normativo (manuales y/o reglamentos), nombramiento, planes y programas de trabajo, presupuestos, informes de actividades y de estados financieros anuales para su aprobación, así como rendir informes que se solicite en la Junta de Gobierno.

Referencias:

1. Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", Artículo 3, 13 y 13 Bis-E. publicada en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 16 de Julio de 1985, sus reformas y adiciones.

Definiciones:

- **Junta de Gobierno:** El máximo Órgano rector de la Academia es la Junta de Gobierno que, según el reglamento vigente, ha de reunirse al menos bimestralmente;
- **Ordinario:** Algo que ocurre común o sucede habitualmente;
- **Extraordinario:** Fuera del orden o regla natural o común, se darán cuando sean necesarias y sean convocadas por la presidenta o la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno;
- **Sesión:** Sesión se utiliza cuando es, generalmente de una corporación o de un consejo la propuesta de ley será discutida hoy en una sesión del congreso;
- **Procurar**: Deriva de varias acciones lograr, obtener o comprar algo.

AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

Insumos: Oficio de sesión extraordinaria/ordinaria, convocatoria, libro de registro de actas, lista de asistencia, espacio reunión de acuerdos y la Junta de Gobierno.

Resultados: Establecer los acuerdos establecidos en la Junta de Gobierno, misma para beneficio del Organismo Descentralizado llamado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango, en tiempos los cuales no están establecidos en el calendario de reunión de la Junta de Gobierno.

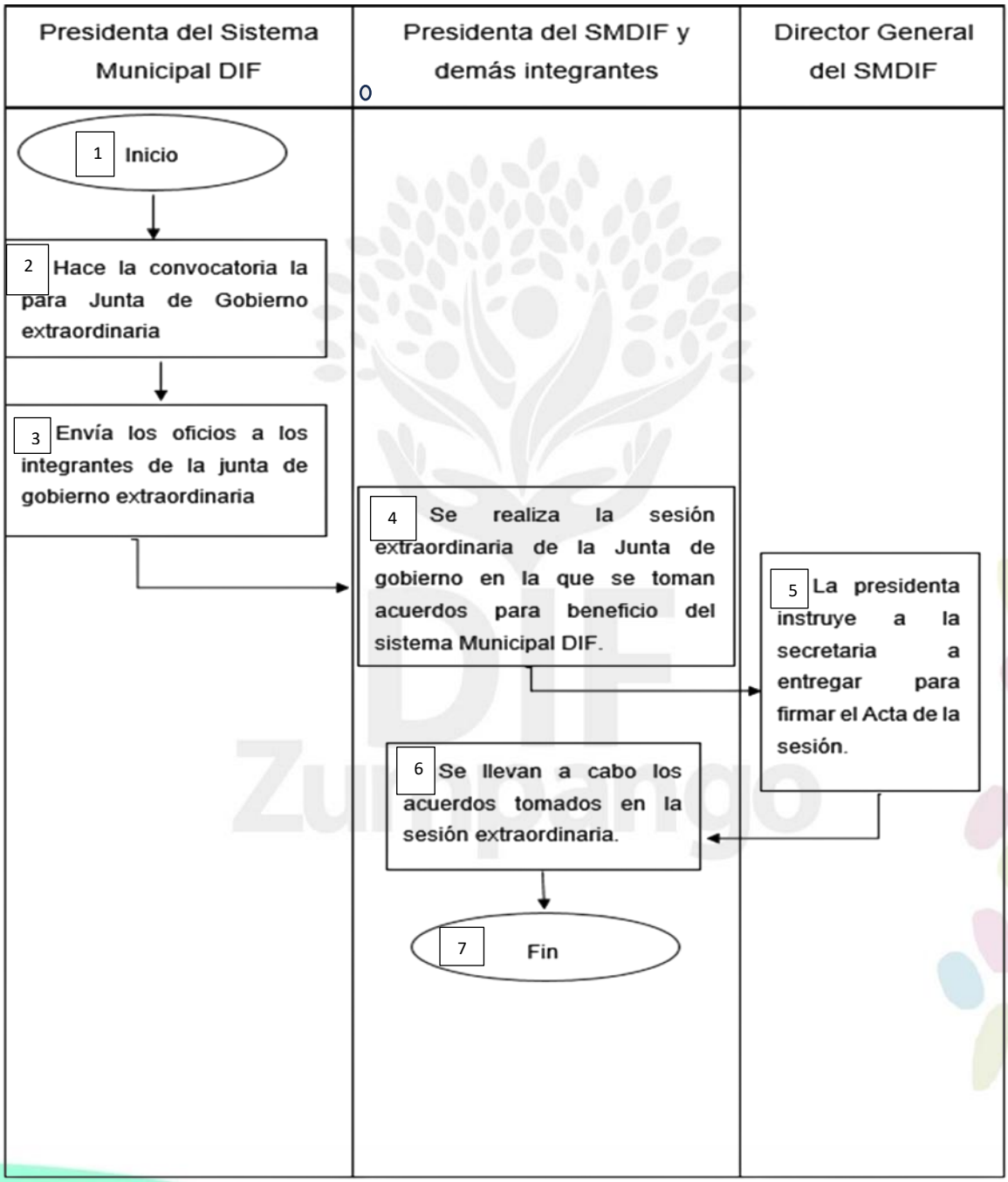
Políticas: La junta se realizará por lo menos una vez al mes o en su caso en sesiones extraordinarias.

Desarrollo:

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PUESTO Y ÁREA
1	**INICIO**	
2	Hacer la convocatoria la para Junta de Gobierno, a través de un oficio en el que se convoca a los participantes.	Presidencia del Sistema Municipal DIF.
3	Envía los oficios a los integrantes de la Junta de Gobierno informándoles de la premura de esta.	Presidencia del Sistema Municipal DIF.
4	Se realiza la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno en la que se toman acuerdos para beneficio del sistema Municipal DIF.	Presidencia del Sistema Municipal DIF y demás integrantes.
5	La presidenta instruye al secretario de la junta a entregar la lista asistencia para firma en el acta de la sesión con el fin de que se valide con la firma de cada uno.	Dirección de SMDIF.
6	Se llevan a cabo los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria.	Presidencia del Sistema Municipal DIF y demás integrantes.
7	FIN	

AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

Diagramación:



AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

Formatos:

- Oficio de Convocatoria a sesión extraordinaria de Junta de Gobierno; y
- Formato de la Junta de Gobierno con todas sus características indicadas de acuerdo con la ley, norma o procedimiento vigente.

Zumpango, Estado de México a de del 2026.

ASUNTO: **SE CONVOCA A SESIÓN _____ DE JUNTA DE GOBIERNO**

Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango, Estado de México;

Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango, Estado de México;

Tesorero de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango, Estado de México;

Primer Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango, Estado de México, y

Segundo Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango, Estado de México.

PRESENTE

Por medio del presente me permito saludar y al mismo tiempo, me permito convocar a la Honorable Junta de Gobierno a sesionar de manera extraordinaria para desahogar los siguientes puntos:

AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lista de asistencia y declaración del Quorum legal

2.- Lectura y en su caso aprobación de la Orden del día.

3.- Propuesta

4.- Clausura de la Sesión.

Se procede a desahogar los puntos del día:

A T E N T A M E N T E

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO.

AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

_____ SESIÓN _____ DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO.

En el municipio de Zumpango, Estado de México siendo las **____ horas del día ___ de ____ del año _____**, se dieron cita los ciudadanos: C._____, Presidenta/e de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango, Estado de México; C._____, Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango, Estado de México; C. _____ Tesorero/a de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal. para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango, Estado de México; la C._____, Primer Vocal de la Junta de Gobierno y Primera Regidora del Honorable Ayuntamiento de Zumpango, Estado de México; y la C._____, Segundo Vocal y Quinta Regidora del Honorable Ayuntamiento de Zumpango, Estado de México, en las instalaciones que ocupa el SMDIF Zumpango, Estado de México, con el objeto de llevar acabo la _____ de la junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zumpango, a la que fueron previa y oportunamente convocados, bajo el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lista de asistencia y declaración del Quorum legal

2.- Lectura y en su caso aprobación de la Orden del día.

3.- Propuesta

4.- Clausura de la Sesión.

Se procede a desahogar los puntos del día:

AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal.

NOMBRE:	ASISTENCIA:
LIC. MA. GUADALUPE PINTOR ANGUIANO	PRESENTE
LIC. RENÉ ALFREDO SILVA CISNEROS	PRESENTE
LIC. JOEL SÁNCHEZ LLANOS	PRESENTE
C. BERENICE GUADALUPE CASTILLO CAMPOS	PRESENTE
C. LILIANA DOMÍNGUEZ JANDETTE	PRESENTE

Con base a la lista de asistencia, es viable decretar que existe el Quorum Legal para llevar a cabo la presente sesión.

Por lo que se ha dado cumplimiento al desahogo de este punto del Orden del día.

SEGUNDO. - Lectura y en su caso aprobación de la Orden del día.

TERCERO. – Propuesta.

CUARTO. – Clausura de la sesión.

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA DE GOBIERNO

SECRETARIO/A DE LA JUNTA DE GOBIERNO

TESORERO/A DE LA JUNTA DE GOBIERNO

PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

b) BRINDAR APOYOS DE SERVICIOS O EN ESPECIE A LA POBLACIÓN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD

Objetivo: Incrementar el número de apoyos entregados, a través de las diferentes gestiones y mediante las solicitudes de apoyo que ingresen las o los ciudadanos con alto grado de vulnerabilidad.

Alcance: Aplica a todo ciudadano con estado de vulnerabilidad residente de nuestro territorio municipal marcado en el Bando Municipal 2021, excluyendo únicamente a todo servidor público perteneciente a cualquier institución gubernamental o ciudadano que no cuenta con estado de vulnerabilidad

Referencias:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 4 y 115. publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, sus reformas y adiciones.

- Ley de Asistencia Social, Artículo 28 inciso t). Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de Septiembre de 2004, sus reformas y adiciones.

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículos 5, 112, 122 y 128 inciso VIII. Publicada en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 10,14 y 17 de noviembre de 1917, sus reformas y adiciones.

- Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Artículo 39, 40. 41 y 42. publicada en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 10, 14 y 17 de noviembre de 1917, sus reformas y adiciones.

AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

Definiciones:

- **Servidor Público:** Un servidor público es una persona que brinda un servicio de utilidad social. Esto quiere decir que aquello que realiza beneficia a otras personas y no genera ingresos independientes.
- **Apoyo:** El apoyo, por otra parte, puede ser un favor, auxilio o protección que se brinda a alguien o a algo: "Mi hija necesitará apoyo escolar
- **Vulnerabilidad:** Vulnerabilidad es el **riesgo que una persona, sistema u objeto puede sufrir frente a peligros inminentes,** sean ellos desastres naturales, desigualdades económicas, políticas, sociales o culturales.
- **Estudio Socioeconómico:** Un estudio socioeconómico es un trabajo de investigación sobre un individuo o sociedad, que se lleva a cabo empleando técnicas métricas acerca de la situación de algo o alguien.

Insumos: Oficio de solicitud de apoyo dirigido a la presidenta del Sistema Municipal DIF de Zumpango, en el cual deberá especificar y justificar dentro del oficio de manera clara y precisa el apoyo que solicita, copia de la identificación oficial, pasaporte vigente, credencial para votar, cédula profesional, cartilla del servicio militar nacional, identificación oficial vigente con fotografía y firma, expedida por el gobierno federal, estatal y/o municipal, ser ciudadano del Municipio de Zumpango y tener las características propicias que marcan los diferentes programas del Sistema Municipal DIF, para que sean beneficiarios de ellos.

Resultados: Atender las solicitudes mediante la canalización a las áreas correspondientes y poder brindar a los solicitantes el apoyo mediante el otorgamiento de algún bien, insumo o servicio.

AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

Políticas y Normas:

- Las solicitudes de apoyo deberán ser emitidas de acuerdo con los lineamientos que se establecen dentro de los insumos;
- Las solicitudes de apoyo serán revisadas y en caso de presentar anomalía o discrepancia quedará anulada
- Las solicitudes de los residentes de Zumpango son quienes se les atenderán sus solicitudes
- Las solicitudes deberán entregarse en la oficina de Dirección, en los horarios laborales correspondientes;
- Sólo se recibirán solicitudes de apoyos que se pueden brindar de acuerdo con las posibilidades del Sistema Municipal DIF; y
- Se prohíbe que se reciban solicitudes de apoyo a personas que no se encuentren dentro de los grupos vulnerables que atienden el Sistema Municipal DIF.

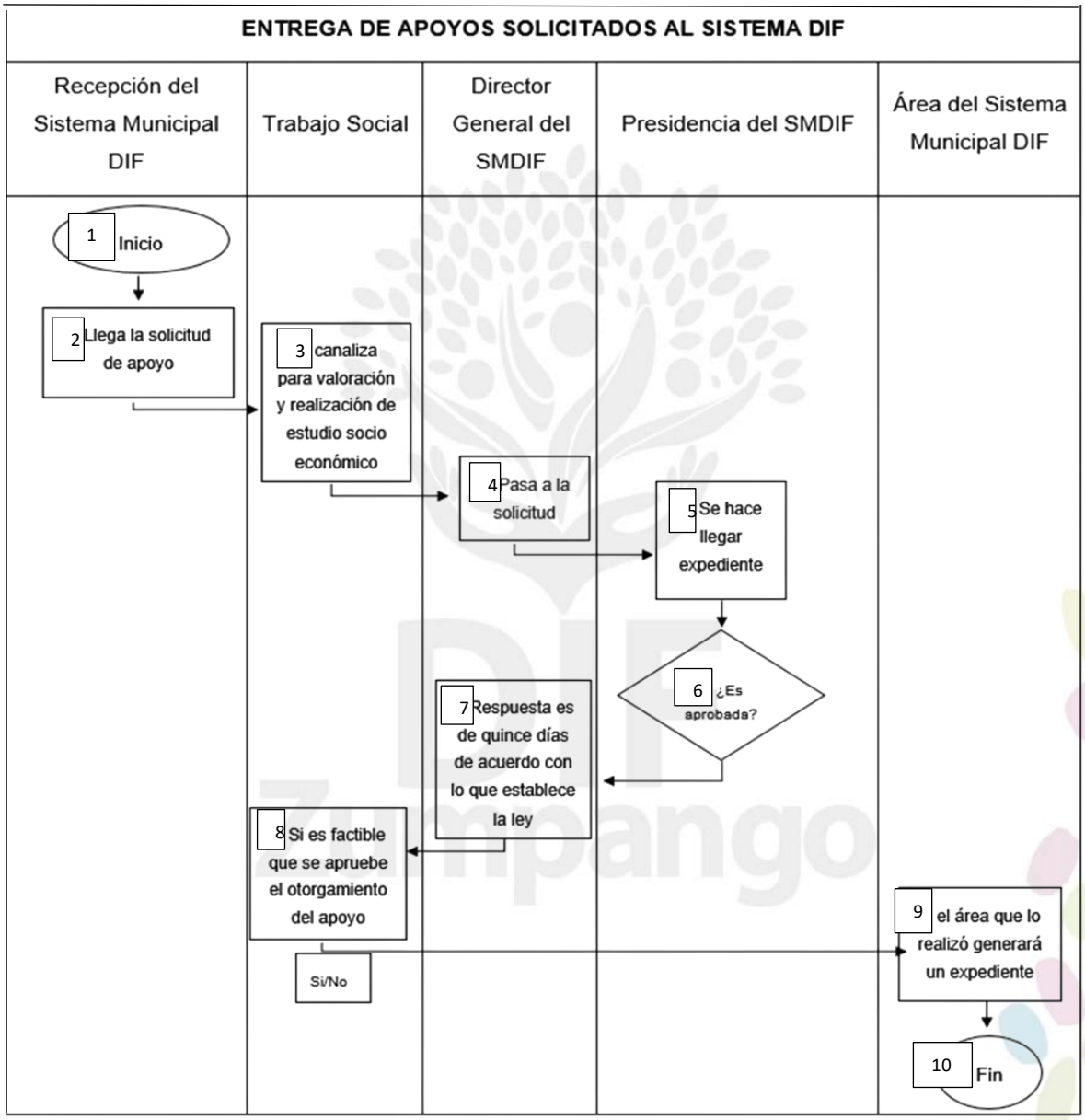
AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

Desarrollo:

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PUESTO Y ÁREA
1	**INICIO**	
2	Llega la solicitud de apoyo a la recepción del Sistema Municipal DIF.	Recepción del Sistema Municipal DIF.
3	Se canaliza a trabajo social para valoración y realización de estudio socio económico para determinar la vulnerabilidad del solicitante y canalizar al área correspondiente misma que deberá de ejecutar la solicitud.	Trabajo social.
4	Pasa a dirección la solicitud y estudio para determinar si se autoriza y de qué forma el apoyo.	Director General de DIF.
5	Se hace llegar expediente completo a la Presidencia para su respuesta, dicho expediente ya contiene estudio socioeconómico y copia de identificación y teléfono para pronta localización.	Presidencia DIF.
6	Las solicitudes pueden ser canalizadas a los programas correspondientes que puedan brindar el apoyo requerido, sí es aceptada prosigue de lo contrario pasa a terminar el procedimiento.	Presidencia DIF.
7	El tiempo de respuesta es de quince días de acuerdo con lo que establece la ley, sin embargo, se tomará en cuenta la disponibilidad de los servicios y el presupuesto o inventario para la entrega de bienes.	Director General de DIF.
8	Una vez valorada la solicitud de apoyo y habiendo determinado si pertenece a algún grupo vulnerable y si es factible que se apruebe el otorgamiento del apoyo solicitado y se pueda canalizar la solicitud para buscar la colaboración de las áreas de ejecutar las solicitudes de apoyo recibidas.	Trabajo social.
9	Una vez brindado el apoyo, el área que lo realizó generará un expediente, quien se convertirá en usuario del Sistema Municipal DIF, al cual se le otorgó un bien o servicio. Vinculando a la ciudadanía que solicita un apoyo y a las autoridades competentes del Sistema Municipal DIF.	Área del Sistema Municipal DIF.
10	FIN.	

AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

Diagramación:



AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

Formatos:

- Oficio de Petición;
- Estudio socioeconómico;
- Identificación oficial;
- Oficio de Agradecimiento (en caso de aprobatoria la solicitud); y
- Oficio de Recibo (en caso de aprobatoria la solicitud).

ZUMPANGO. ESTADO DE MÉXICO A _____ DE _____ DEL 2026.

LIC. MA. GUADALUPE PINTOR ANGUIANO.
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ZUMPANGO.
P R E S E N T E:

PETICIÓN

POR MEDIO DEL PRESENTE LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO Y A VEZ SOLICITO SU APOYO CON _____ PARA SU SERVIDOR (A) LA/EL C. _____ DOMICILIO _____, CON NÚMERO DE TELÉFONO _____.
_____
_____.

A T E N T A M E N T E

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE.

AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

ESTUDIO SOCIOECONOMICO

DATOS PERSONALES

NOMBRE	
EDAD:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
OCUPACION:	
ESTADO CIVIL	
ESCOLARIDAD:	
DOMICILIO:	
TELEFONO:	
FECHA:	

ESTRUCTURA FAMILIAR

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO	OCUPACION	ESCOLARIDAD

DATOS ECONOMICOS

AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

INGRESOS: PENSIÓN POR PARTE DE EL ESPOSO.		EGRESOS:	ALIMENTACION:	
			MEDICOS (S.S.):	
			GAS:	
			LUZ:	
			AGUA:	
			RENTA:	
			PASAJES:	
	TOTAL MENSUAL		TOTAL:	

EN LOS ULTIMOS TRES MESES POR FALTA DE DINERO ¿ALGUNA VEZ USTED O ALGUN MIEMBRO DEL HOGAR HA DEJADO DE DESAYUNAR, COMER O CENAR?

¿ALGUIEN EN SU HOGAR RECIBE DINERO PROVENIENTE DE OTROS PAISES?

APOYOS GUBERNAMENTALES

¿USTED ES PARTE DE ALGUN PROGRAMA DE GOBIERNO? **SI** **No**

¿CUAL?

¿QUE TIPO DE APOYO RECIBE? **ECONOMICO** **ESPECIE**

AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

DESCRIBALO	

ALIMENTACION

DESAYUNO:	
ALMUERZO:	
COMIDA:	
CENA:	

SERVICIOS MEDICO

SEGURO POPULAR		**ISSEMYM**	
IMSS		**OTRO**	
ISSSTE		**¿CUÁL?**	

ESTADO DE SALUD

¿TIENES ALGUNA LIMITACION FISICA O MENTAL PERMANENTE?	
NO PUEDE VER O SOLO VE SOMBRAS	
NO PUEDE OIR O NECESITA UN APARATO PARA HACERLO	
LE FALTAN BRAZOS Y/O PIERNAS	
NECESITA AYUDA DE OTRA PERSONA PARA MOVERSE	
NO PUEDE HABLAR O TIENE DIFICULTADES PARA HACERLO	
TIENE ALGUN RETRASO O DEFICIENCIA MENTAL	
TIENE PROBLEMAS PARA MOVER BRAZOS Y / O PIERNAS	
ENFERMO CRONICO.	

AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

NO TIENE NINGUNA

CONDICION LABORAL

¿QUE HIZO LA MAYOR PARTE DEL MES PASADO?

TRABAJO

REALIZO QUEHACERES DOMESTICOS

DESEMPLEADO (A)

¿POR QUE?

SERVICIOS PUBLICOS

ALUMBRADO PUBLICO		**AGUA**		**DRENAJE**	
				RECOLECCION DE BASURA SI	
PAVIMENTACION		**LUZ**			

VIVIENDA

TIPO:	**CASA**		**DEPARTAMENTO**		**CUARTO**	
TENENCIA:	**PROPIA**		**PRESTADA**		**RENTADA**	

AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

SIN CONTAR BAÑOS Y PASILLOS ¿CUANTOS CUARTOS TIENE SU VIVIENDA?

EN EL CUARTO DONDE COCINAN ¿TAMBIEN DUERMEN?

ALGUNO DE LOS CUARTOS DONDE DUERMEN O COCINAN ¿TIENE PISO DE TIERRA?

¿DE QUE MATERIAL ES EL PISO DE SU VIVIENDA?

¿DE QUE MATERIAL SON LOS MUROS DE SU VIVIENDA?

¿DE QUE MATERIAL ES EL TECHO DE SU VIVIENDA?

¿CUENTA CON:

RADIO		**LICUADORA**	
ESTUFA		**LAVADORA**	
HORNO DE MICROONDAS		**TELEFONO**	
REFRIGEDOR		**AUTOMOVIL**	
TELEVISION		**COMPUTADORA**	
DVD			

¿QUE TIPO DE BAÑO TIENE SU VIVIENDA?

DIAGNOSTICO SOCIAL

AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

ZUMPANGO. ESTADO DE MÉXICO A _____ DE _____ DEL 2026.

LIC. MA. GUADALUPE PINTOR ANGUIANO.
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ZUMPANGO.
P R E S E N T E:

RECIBO

POR MEDIO DEL PRESENTE LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO Y A VEZ RECIBO SU VALIOSO APOYO CON _____ PARA SU SERVIDOR (A) LA/EL C. _____ DOMICILIO _____, CON NÚMERO DE TELÉFONO _____.
_____
_____
_____
_____.

A T E N T A M E N T E

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL BENEFICIARIO.

AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

ZUMPANGO. ESTADO DE MÉXICO A _____ DE _____ DEL 2026.

LIC. MA. GUADALUPE PINTOR ANGUIANO.
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ZUMPANGO.
P R E S E N T E:

AGRADECIMIENTO

POR MEDIO DEL PRESENTE LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO Y A VEZ RECIBO SU VALIOSO APOYO CON _____ PARA SU SERVIDOR (A) LA/EL C. _____ DOMICILIO _____, CON NÚMERO DE TELÉFONO _____.
_____
_____
_____
_____.

A T E N T A M E N T E

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL BENEFICIARIO.

AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

C)GESTIÓN DE APOYOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Objetivo: Solicitar apoyo en servicios o en especie a través de gestiones a las diversas instituciones tanto públicas o privadas con el fin de beneficiar a la población vulnerable de nuestro municipio.

Referencias:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 4 y 115. publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, sus reformas y adiciones.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículos 5, 112, 122 y 128 inciso VIII. Publicada en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 10,14 y 17 de noviembre de 1917, sus reformas y adiciones.
- Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Artículo 39, 40. 41 y 42. publicada en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 10, 14 y 17 de noviembre de 1917, sus reformas y adiciones.

Definiciones:

- **Gestión:** Hace referencia a la acción y a la consecuencia de administrar o gestionar algo. Al respecto, hay que decir que gestionar es llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de una operación comercial o de un anhelo cualquiera. Administrar, por otra parte, abarca las ideas de gobernar, disponer, dirigir, ordenar u organizar una determinada cosa o situación.
- **Vulnerabilidad:** es el **riesgo que una persona, sistema u objeto puede sufrir frente a peligros inminentes,** sean ellos desastres naturales, desigualdades económicas, políticas, sociales o culturales.
- **Institución privada**: es una organización encuadrada dentro de un marco legal en el cual hay un propietario o varios propietarios.

AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

- **Institución civil:** Es aquella en la cuales grupos de ciudadanos se juntan para lograr un fin común, pero no un rédito económico para ellos.
- **Institución pública:** El nombre que se aplica a una escuela, universidad, palacio de justicia, biblioteca, hospital y otros lugares que están destinados a ser utilizados por el público. Lo contrario de una institución privada

Insumos: Teléfono, correo electrónico, oficio de petición especificando el apoyo solicitado en este caso al organismo público o privado, donde lleve nombre, firma y sello de la Presidenta.

Resultados: Lograr una mejor comunicación entre diversos organismos con el fin de ayudar a los sectores más vulnerables del municipio de Zumpango.

Políticas y Normas:

- Tener conocimiento de acuerdo a los programas manejados dentro del Sistema Municipal DIF, los cuales nos ayudarán a saber qué requerimos;
- Conocer las políticas que maneja el organismo para poder hacer entrega de la petición; y
- Que todos los apoyos solicitados y sean entregados serán únicamente para personas que así lo hayan solicitado y cuenten con gran grado de vulnerabilidad de acuerdo a nuestros estudios socioeconómicos.

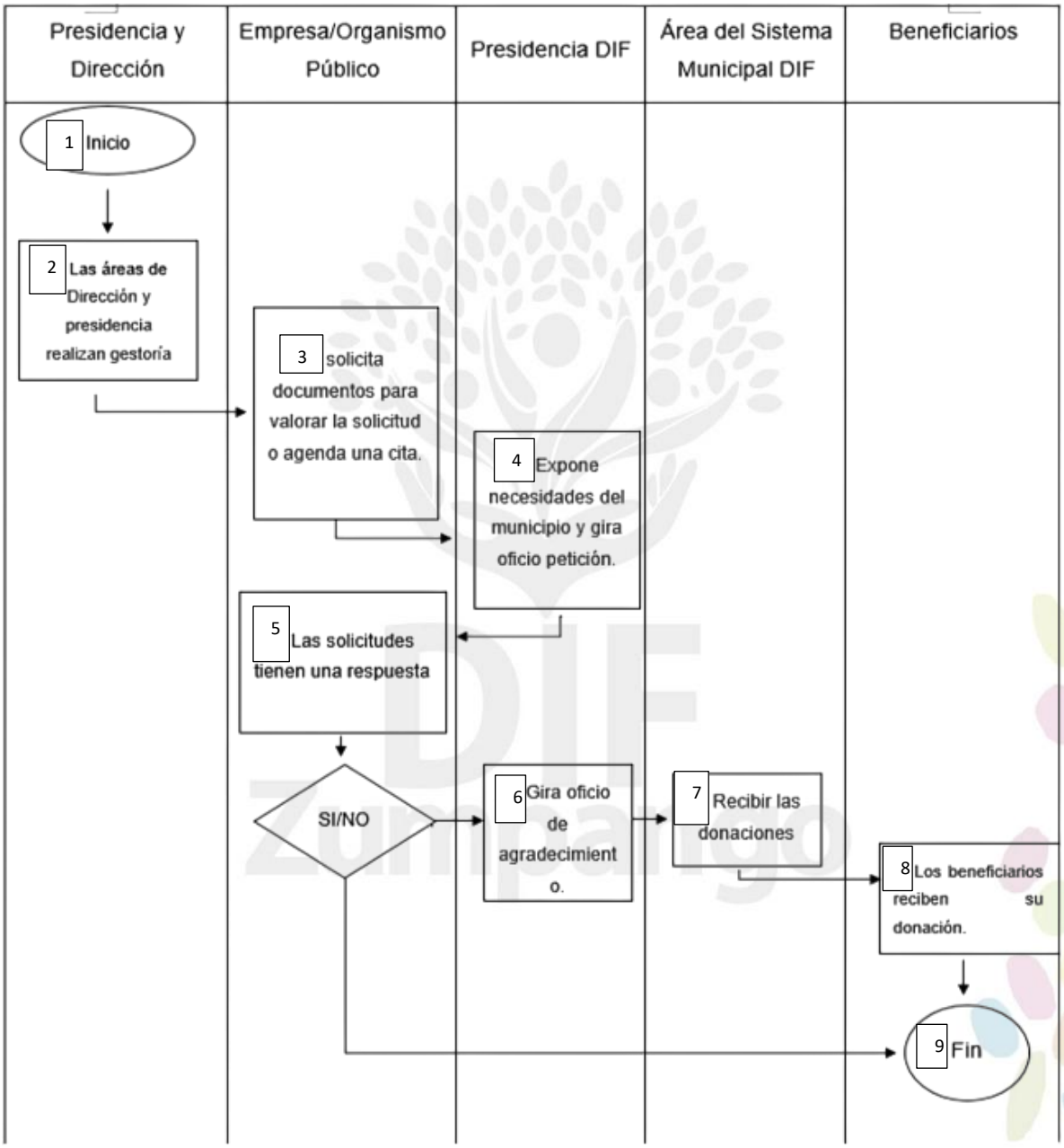
AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

Desarrollo:

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PUESTO Y ÁREA
1	**INICIO**	
2	El área de Dirección y Presidencia realizan gestoría y establecen comunicación con las empresas/organismos públicos posibles de donación de apoyos vida telefónica y correo electrónico.	Presidencia de Sistema DIF Municipal Director General de DIF
3	La empresa/organismo público a quién se solicita el apoyo responde y solicita documentos para valorar la solicitud.	Empresa
4	La presidenta expone necesidades del municipio para la obtención del apoyo y concreta la gestión a través de una solicitud formal.	Presidencia del DIF
5	Las solicitudes pueden ser canalizadas a los programas correspondientes que puedan brindar el apoyo requerido.	Presidencia del DIF
6	La empresa/organismo público responde vía telefónico o mediante un oficio si es positivo te acuerda fecha y hora para recibir beneficios. Si es no se guarda en archivo la solicitud y gestoría.	Empresa
7	Recibir las donaciones por parte de la empresa/organismo público.	Área del Sistema Municipal DIF
8	Los beneficiarios reciben su donación. Puede ser enviada o bien recogerla en el sistema municipal de Zumpango. Se entrega una carta de Agradecimiento.	Beneficiarios
9	Fin	

AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

Diagramación:



AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

Formatos:

- Oficio petición hacia la empresa/organismo gubernamental;
- Oficio de agradecimiento hacía la empresa/organismo gubernamental;
- Oficio de petición; y
- Oficio de recibo.

ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO A _____ DE_____ DEL 2026.

DEPENDENCIA: Presidencia del SM DIF Zumpango.
NÚMERO DE OFICIO:
PRES/DIF/000/2026
ASUNTO: PETICIÓN

A QUIEN CORRESPONDA.
"CARGO CON RAZON SOCIAL O
NOMBRE DEL ORGANISMO PÚBLICO".
P R E S E N T E.

La que suscribe LIC. MA. GUADALUPE PINTOR ANGUIANO, Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango, Estado de México, por medio del presente le envío un cordial saludo, así mismo le he de SOLICITAR su valioso apoyo con _____
_____

Sin más que añadir, esperando una respuesta favorable, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

LIC. MA. GUADALUPE PINTOR ANGUIANO
PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL
DIF ZUMPANGO.

AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO A DE DEL 2026.

DEPENDENCIA: Presidencia del SMDIF Zumpango.
ASUNTO: AGRADECIMIENTO

A QUIEN CORRESPONDA.
"CARGO CON RAZON SOCIAL O
NOMBRE DEL ORGANISMO PÚBLICO".

P R E S E N T E.

La que suscribe LIC. MA. GUADALUPE PINTOR ANGUIANO Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango, Estado de México, por medio del presente le envío un cordial saludo, así mismo le he de AGRADECE su valioso apoyo con

_____
_____
_____
_____

Sin más que añadir, esperando una respuesta favorable, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

LIC. MA. GUADALUPE PINTOR ANGUIANO
PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL
DIF ZUMPANGO.

AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO A DE DEL 2026.

DEPENDENCIA: Presidencia del SM DIF Zumpango.
ASUNTO: RECIBO

A QUIEN CORRESPONDA.
"CARGO CON RAZON SOCIAL O
NOMBRE DEL ORGANISMO PÚBLICO".

P R E S E N T E.

La que suscribe LIC. MA. GUADALUPE PINTOR ANGUIANO Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango, Estado de México, por medio del presente le envío un cordial saludo, así mismo RECIBO su valioso apoyo de

_____
_____
_____
_____

Sin más que añadir, esperando una respuesta favorable, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

LIC. MA. GUADALUPE PINTOR ANGUIANO
PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL
DIF ZUMPANGO.

AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

D) REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SOLICITUDES DE ADQUISICIÓN.

Objetivo: Revisar y autorizar las solicitudes de adquisición y contratación de servicios para el funcionamiento de las unidades administrativas del SMDIF.

Referencias:

- Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", Artículo 3, 13 y 13 Bis-E. publicada en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 16 de Julio de 1985, sus reformas y adiciones.

Definiciones:

- **Requisición:** Es una solicitud de compra escrita que usualmente se envía para informar al departamento de compras acerca de una necesidad de materiales o suministros;
- **Compras:** Es una acción mediante la que un agente adquiere un bien o servicio;
- **Adquisición:** Es el acto de obtener algún producto o servicio mediante una transacción; y
- **Proveedor:** Alguien que abastece a otra persona de lo necesario o conveniente para un fin determinado.

Insumos: Formato de requisición, solicitud de compra para el proveedor con el pedido especificando todas las requisiciones, factura que expide el vendedor al hacer la compra de los insumos.

Políticas aplicables:

- La Presidenta autorizará las solicitudes de requisición al fin de cada mes, en formato de requisición establecido.
- No se recibirán formatos ni compras sin previa autorización por parte de la Presidenta del SMDIF.

AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

- Toda requisición deberá ser plenamente justificada para recurrir a gastos de más o innecesarios.
- Los formatos que se entregan para la solicitud de adquisiciones de cada área deben de ser en los formatos establecidos por la institución, y tienen los requerimientos que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México establece.

Desarrollo:

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PUESTO Y ÁREA
1	**INICIO**	
2	Cada área recibe el formato para requisición de material o insumos.	Áreas administrativas
3	Recibe las solicitudes de adquisición original de las Unidades Administrativas.	Tesorería
4	Se turna a la Presidenta del SMDIF para su Vo. Bo. y autorización.	Presidenta
5	Autoriza las solicitudes mediante número de folio y sello, con firmas de los titulares del Departamentos.	Presidenta
6	FIN	Se cumple el objetivo.

AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

Diagramación:

Encargada de Compras / Tesorería	Presidencia del SMDIF / Presidenta
1. INICIO	
2. Recibe de cada área el formato para requisición de material o insumos	
3. Recibe las solicitudes de adquisición original de las Unidades Administrativas	**4.** Se turna a la Presidenta del SMDIF
	5. Autoriza las solicitudes mediante número de folio sello, con firmas de los titulares de Departamentos.
6. FIN	

AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

Formatos: Formato de requisición.

AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

REQUISICIÓN DE COMPRA

NOMBRE DEL SOLICITANTE: CARGO:
DEPENDENCIA:
CLAVE DE LA DEPENDENCIA:
ESTRUCTURA PROGRAMATICA:

ÁREA	REQUISICIÓN DE:	FECHA	NÚMERO

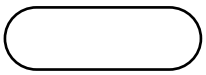
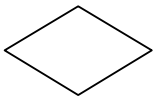
No. CONSECUTIVO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN

SOLICITANTE	VO.BO L.C. JOEL SANCHEZ LLANOS TESORERO DEL DIF DE ZUMPANGO	AUTORIZO LIC. MA. GUADALUPE PINTOR ANGUIANO. PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ZUMPANGO

JUSTIFICACIÓN DE COMPRA:

AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

V. SIMBOLOGÍA.

	**Inicio o final del procedimiento:** Señala el principio o terminación de un procedimiento. Cuando se utilice para indicar el principio del procedimiento se anotará la palabra INICIO y cuando termine la palabra FIN.
	**Operación**: Representa la realización de una operación, concepto o actividad relativas a un procedimiento y se anota dentro del símbolo la descripción de la acción que se realiza en este paso.
	**Decisión**: Se emplea cuando en la actividad se requiere pregunta si algo procede o no, identificando dos o más alternativas de solución. Para fines de mayor claridad y entendimiento, se describirá brevemente en el centro del símbolo lo que va a suceder, cerrándose la descripción con el signo de interrogación.
	**Línea de flujo:** se utiliza para representar varios tipos de relaciones especiales entre componentes de una o varias instituciones.

VI. REGISTRO DE EDICIONES

Primera Edición, (Abril, 2025): Elaboración del Manual de Procedimientos de la Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango

Segunda Edición, (Julio, 2026): Actualización Periódica del Manual de Procedimientos de la Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango

AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX

VII. VALIDACIÓN

RÚBRICA

Lic. Ma. Guadalupe Pintor Anguiano.
Presidenta Honoraria del Sistema Municipal DIF Zumpango.

RÚBRICA

Lic. René Alfredo Silva Cisneros.
Director del Sistema Municipal DIF Zumpango.

AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
ZUMPANGO DE OCAMPO, C.P. 55600 MÉXICO TEL. 01(591)91 7-19-12
WWW.DIFZUMPANGO.GOB.MX